

Lucha armada y lucha guerrillera

La Conferencia de la OLAS no concedió un salvoconducto especial al movimiento popular chileno para que continuara discurriendo por la vía electoral, bajo la ilusión de que, al final del camino, se encontraría con el poder político.

En un instante de la Conferencia, sin embargo, pudo pensarse que existía el ánimo de establecer esta excepción (y hacerla extensiva a Uruguay), sobre todo cuando se conoció la posición de la delegación de Cuba en una frase de su informe: "Hablar hoy de la lucha guerrillera en Chile o en Uruguay, es tan disparatado y absurdo, como negar esta posibilidad en Venezuela, Colombia, Bolivia, Brasil, Guatemala o Perú." En párrafos anteriores, este informe sostenía: "No puede concebirse una táctica revolucionaria idéntica en Chile, Uruguay o Costa Rica, a la que podríamos elaborar para Brasil, Colombia, Venezuela, Guatemala, Perú o Bolivia."

Estos conceptos motivaron debates de elevado contenido ideológico y abrieron oportunidad para aclarar uno de los temas más interesantes: la diferencia entre el concepto de lucha armada y el de lucha guerrillera.

Si en algunos documentos o intervenciones de dirigentes revolucionarios, estos conceptos se emitían para significar una misma cosa, a partir de esta Conferencia de OLAS, quedaron perfectamente delimitados. Por lo tanto, y en lo que se refiere concretamente a Chile y Uruguay, la excepción dice relación directa con la "lucha guerrillera" y no con la lucha armada.

En torno de estos conceptos, la Conferencia aprobó dos premisas fundamentales: a) el proceso de la conquista del poder político en América Latina sólo puede desarrollarse a través de la lucha armada, entendiéndose América Latina en su conjunto, puesto que hay una sola gran estructura política que abarca todo el continente, de manera que los poderes nacionales son meras delegaciones de esta superentidad, radicada en Estados Unidos; b) por lo tanto, ningún país está marginado de este cuadro político continental y, en consecuencia, no existen procesos aislados; ninguno puede decir que tiene una "vía propia" para capturar el poder político. En palabras más simples, la lucha de uno es la lucha de todos los países latinoamericanos.

Ahora bien, la forma en que esta concepción se ex-

prese en cada país dependerá de las características de éstos. En la mayoría prevalecerá la lucha guerrillera, pero habrá otros en que situaciones particulares harán posible una prelación revolucionaria distinta. En todo caso, se trata de problemas de hecho, que corresponde resolver a los revolucionarios de cada país.

Lo anterior no quiere significar que la Conferencia de OLAS desestimara el rol que puede jugar la "lucha de masas".

Respecto de ésta, reconoció su importancia, estableciendo que, si bien ella no puede provocar la caída del poder político que combate, contribuye a debilitarlo. Pero, y esto es lo fundamental, estas formas de lucha "no armada" deben organizarse y canalizarse en función de la lucha armada.

El delegado socialista a la Conferencia, Clodomiro Almeyda, proyectando esta concepción a la realidad política chilena, señaló a PUNTO FINAL la incidencia que tendrá en su propio Partido Socialista:

"En el próximo congreso del partido —dijo— tenemos que estudiar este problema. Desde luego, me parece que nos obligará a adecuar una táctica que se compagine con

Punto FINAL

AÑO I Nº 35
Segunda quincena de agosto de 1967

Precio del ejemplar en todo el país: E° 2.—

Revista quincenal de asuntos políticos, informativos y culturales, que publica Ediciones Punto Final Ltda., Unión Central 1010, Of. 810, Santiago de Chile. Fono 63290

CONSEJO DE REDACCION: Mario Díaz, Augusto Olivares, Carlos Jorquera Tolosa, Manuel Cabieses. DIRECTOR: Manuel Cabieses Donoso. JEFE DE REDACCION: Mario Díaz Barrientos. GERENTE: Alejandro Pérez Arancibia. Dibujos: Eduardo de la Barra (Jecho) Secretaria del Consejo de Redacción: Inés Moreno.

Suscripciones:

6 meses E° 30.—
1 año E° 60.—

Las suscripciones deben solicitarse adjuntando cheque cruzado o giro a nombre de Ediciones Punto Final Ltda., o personalmente en nuestras oficinas.

PUNTO FINAL acepta y ofrece canje a publicaciones periódicas de similar carácter, tanto nacionales como extranjeras. Nuestros artículos y documentos pueden reproducirse libremente con la sola mención de su origen.

IMPRESORES: Prensa Latinoamericana S. A. - Root 537. Santiago - Chile.

la estrategia que hemos aprobado en la Conferencia de OLAS. En mi opinión, hay una consecuencia indudable: el Partido Socialista deberá marginarse de los procesos electorales concebidos como una vía de acceso al poder."

"Y aunque nosotros quisiéramos sostener lo contrario —declaró Almeyda— no sacaríamos nada, porque el imperialismo norteamericano ya ha declarado enfáticamente cuál es su estrategia, especialmente a través de la llamada "Doctrina Johnson"."

CARLOS JORQUERA T.
La Habana